ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000021

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.007 - Unidad De Tesoreria								
09/05/2023	0000000142	210100010227	SERVICIO DE ORDENAMIENTO, CLASIFICACION Y FOLIACION DE DOCUMENTACION	Servicio	0	0,00	0	1.500,00
1.009 - Unidad De Gestión De Recursos Humanos								
08/05/2023	0000000139	767400060987	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD. REF. 106R01531 NEGRO	Unidad	5	0,00	0	0,00
08/05/2023	0000000140	767400062359	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA RICOH COD. REF. 842124 NEGRO	Unidad	0	0,00	2	0,00
11/05/2023	0000000143	071100382824	SERVICIO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO EN TEMAS DE CLIMA LABORAL Y CULTURA ORGANIZACI	Servicio	0	0,00	0	2.000,00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES - HUANCAVELICA
CPCC. Carlos Anticona Guillen
JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAVELICA
Ing. Max R. DURAN EGOAVIL
DIRECTOR REGIONAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad